ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - AÑO LECTIVO 2018 AD REFERÉNDUM - I.D 339.571

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 6073/18**, de fecha 14/02/2018, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **C.P. Sandra Elizabeth Cabral Medina** y el **Abog. Tito Livio Covis Sanabria**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 5968** de fecha 22/12/2017, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC Nº 01/2018** de fecha 05/01/2018 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP Nº 743**, de fecha 18/01/2018, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión a la DNCP del PBC, en fecha 23/01/2018, conteniendo las correcciones observadas por medio de la Nota DNCP Nº 743.

f) Nota **DNCP Nº 1005**, de fecha 25/01/2018, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

g) Remisión a la DNCP del PBC, en fecha 26/01/2018, conteniendo las correcciones observadas por medio de la Nota DNCP Nº 1005.

h) **Adenda Nº 1**, de fecha 20/02/2018, fijando nuevas fechas y horarios para la presentación y apertura de sobres ofertas.

i) **Nota de Retención DNCP Nº 2569**, de fecha 22/02/2018, solicitando adecuar la Adenda Nº 1 a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

j) **Adenda Nº 2**, de fecha 02/03/2018, adecuando la Adenda Nº 1 a lo solicitado por la DNCP según nota Nº 2569.

k) **Nota de Observación Nº 3293**, de fecha 05/03/2018, recomendando modificar parcialmente el PBC.

l) **Adenda Nº 3**, de fecha 05/03/2018, adecuando el PBC a las observaciones realizadas por la DNCP según nota Nº 3293.

m) **Adenda Nº 4**, de fecha 09/03/2018, fijando nuevas fechas y horarios para la presentación y apertura de sobres ofertas.

n) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

o) Ofertas presentadas por: Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda. y Cooperativa Chorttizer Ltda.

p) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 16/03/2018 redactado por la UOC de la GDC.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	Cooperativa Chorttizer Ltda.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	No Cotiza	No Cotiza	6.885.746.784
Cooperativa Chorttizer Ltda.	7.506.763.200	7.308.502.000	No Cotiza

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda.	Coop. Chorttizer Ltda.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	Cumple
Relatar experiencia en provisión a algunas empresas u organismos del estado en la provisión de bienes o similares	Cumple	Cumple
Ratio de liquidez: Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los 3 últimos años no deberá ser negativo	Cumple	Cumple
Promedio de facturación: El promedio en los 3 últimos años (2015/16/17) no deberá ser menor al 50% del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales).	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
D.D.J.J. de conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar y celebrar el contrato	Cumple	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento expedido por INAN y patente municipal	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento industrial expedido por el MIC	Cumple	Cumple
Registro municipales y sanitarios vigentes	Cumple	Cumple
Inscripción en SENACSA, INAN y en la SET	Cumple	Cumple
Presentar mínimo 3 contratos como proveedor de bienes o similares a entidades públicas o privadas en los 3 últimos años (2015/16/17)	Cumple	Cumple
Certificado de libre disponibilidad de bienes del oferente y fabricante	Cumple	Cumple
Condiciones del dominio del inmueble donde se halla ubicada la planta elaboradora.	Cumple	Cumple
Constancia bancaria de un mínimo de 2 bancos de plaza	Cumple	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - AÑO LECTIVO 2018 AD REFERÉNDUM - I.D 339.571**, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	RUC	Precio total LOTE en Gs. IVA incluido - Año Lectivo 2017
Cooperativa Chorttizer Ltda.	80004464-9	Lote Nº 1 – Gs. 7.506.763.200
Cooperativa Chorttizer Ltda.	80004464-9	Lote Nº 2 – Gs. 7.308.502.000
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	80017198-5	Lote Nº 3 – Gs. 6.885.746.784
Total General		**21.701.011.984**

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 10:30 horas suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comite de Evaluación

C.P. Sandra Elizabeth Cabral Medina
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Tito Livio Covis Sanabria
Miembro del Comité de Evaluación